



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

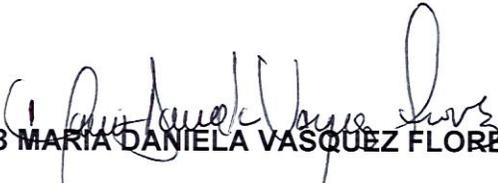
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 225

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL SINIESTRO MARITIMO DE CONTAMINACION A BORDO DE LA MN ARQUIMEDES

PARTES: CAPITA, TRIPULACION, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN ARQUIMEDES, COREMAR SHORE BASE Y DEMAS INTERESADOS.

AUTO: EN AUTO DE FECHA 09 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, ORDENA ALLEGAR UNAS PRUEBAS Y OTRAS DISPOSICIONES A LOS APODERADOS, CIOH, CONTECAR, DENTRO DE LA INVESTIGACION JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE CONTAMINACION A BORDO DE LA MN ARQUIMEDES.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY QUINCE 15 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ

Asesora Jurídica CP05



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena, 09 de Julio del año 2020

**AUTO DE PRUEBAS
SINIESTRO MARÍTIMO DE CONTAMINACION A BORDO DE LA MN ARQUIMIDES**

Procede el despacho a impulsar la investigación jurisdiccional No.15012019012, adelantada por siniestro marítimo de contaminación a bordo de la MN ARQUIMEDES, por hechos ocurridos el 14 de julio del año 2019, en consecuencia el Capitán de Puerto de Cartagena ordena:

1. Recabar solicitud a la apoderada de la sociedad CARIBBEAN BUNKERS, fin alleguen a la presente investigación los siguientes documentos:
 - Informe del Incidente de Derrame desde el día 14 de Julio del año 2019
 - Fotocopia del libro de minuta de la MN ARQUIMIDES.
 - Fotocopia del documento donde se establece el procedimiento de cargue y descargue de la MN ARQUIMIDES.
 - Fotocopia del documento donde se registró el procedimiento llevado a cabo en el cargue y descargue de la MN ARQUIMIDES, sujeto hoy a investigación.
2. Recabar a CARDIQUE, aporte estudio de la recolección del producto derramado el día 14 de julio del año 2019 en la zona marítima de la ocurrencia del siniestro donde se encuentra involucrada la MN ARQUIMEDES.
3. Solicitar al área de marina mercante de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Certificado de Libertad y tradición de la MN ARQUIMEDES, informe de los buques atracados para la fecha y hora del siniestro en los muelles de la sociedad terminal de contenedores CONTECAR.
4. Solicitar al CIOH, informe meteomarinas para el día 14 de julio del año 2019, en la bahía de Cartagena.
5. Se escuchar en diligencia de declaración bajo la gravedad de juramento a los señores:
 - MIGUEL BECERRA, en calidad de Jefe de operaciones de la MN ARQUIMEDES.
 - WARNER MERCADO, en calidad de vigilante de Coremar Shore Base.10:30 am
 - MAURICIO MONTOYA CORREA, en calidad de Líder de Operaciones Coremar Shore Base.
 - LILIANA CENTENARIO, en calidad de HSE, de Coremar Shore Base.



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

- JOSE LEMOS CUESTAS, en calidad de Supervisor de operaciones VARICHEN.
- ALBERTO VARGAS SERGE, representante legal de transporte del mar S.A. .
- ISIDRO MANUEL ACOSTA GRAU, en calidad de jefe de seguridad de CONTECAR.
- CAMPO ELIAS CABEZA, en calidad de Coordinador de seguridad de CONTECAR.

Citaciones que serán enviadas una vez se establezca la metodología de audiencias en virtud la contingencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, en atención a la prevención y mitigación de contagio por el COVID-19.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Capitán de Navio **JORGE ENRIQUE URICOECHEA PEREZ**
Capitán de Puerto de Cartagena